

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



OFICIO: SACM/ZONA A/GAM/2008-20572
MÉXICO, D.F., 27 DE OCTUBRE DEL 2008.
FOLIO 2147439

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 41 y 122, párrafos primero, segundo y cuarto, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) y Base Tercera fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 primer párrafo, 91 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, penúltimo párrafo, 5°, segundo párrafo, 12, 15 fracción IV, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 271 fracción VIII, 343, 344 fracción II y 345 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1°, 7 primer párrafo, 12, y 16, fracción VIII, de la Ley de Aguas del Distrito Federal; y en su carácter de órgano auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigentes le comunica lo siguiente:

CONSTANCIA

REFERENCIA: 2146420/
FECHA DE PAGO: 24 DE OCTUBRE DEL 2008

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2008
NO. DE FOLIO: 585230

DATOS DE LA TOMA

NOMBRE: ARIEL CASTILLO OLIVARES
CUENTA SACM: 26-49-804-273-01-000-7
CUENTA TESORERIA: 06238511000000
USUARIO DE LA TOMA: DAYCO PRODUCTS SA DE CV
CALLE: AV. SAN JUAN
NÚMERO EXT: 785

NÚMERO INT:

COLONIA: GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TIPO DE USO: NO DOMESTICO
09002410200850245300039475

CÓDIGO POSTAL: 07460
ENTIDAD: MÉXICO, D.F.
NO. DE MEDIDOR: 60057321

ADEUDOS
BIMESTRES

NO REGISTRA

Que con fundamento en lo previsto por los Artículos 7 primer párrafo de la Ley de Aguas Del Distrito Federal; 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 271 fracción VIII del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, se expide la presente constancia por el periodo comprendido del bimestre 4/2003 al bimestre 5/2008, y tiene vigencia durante el bimestre en que fue expedida y no exime al usuario de la facultad de comprobación y determinación de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ATENCIAMENTE

ING. ANDONI IBARRACHE HARFUSH
ATENCIÓN CIUDADANA



ALB/IEB/JAAL

FOLIO: A CA 006507



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



OFICIO: SACM/ZONA A/GAM/2608-20576
MÉXICO, D.F., 27 DE OCTUBRE DEL 2008.
FOLIO 2147454

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 44 y 122, párrafos primero, segundo y cuarto, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) y Base Tercera fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 primer párrafo, 91 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, penúltimo párrafo, 5°, segundo párrafo, 12, 15 fracción IV, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 271 fracción VIII, 343, 344 fracción II y 345 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1°, 7 primer párrafo, 12, y 16, fracción VIII, de la Ley de Aguas del Distrito Federal; y en su carácter de órgano auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigentes le comunica lo siguiente:

CONSTANCIA

REFERENCIA: 2146406/
FECHA DE PAGO: 24 DE OCTUBRE DEL 2008

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2008
NO. DE FOLIO: 585220

DATOS DE LA TOMA

NOMBRE: ARIEL CASTILLO OLIVARES
CUENTA SACM: 26-49-804-273-02-000-6
CUENTA TESORERIA: 06238511000001
USUARIO DE LA TOMA: DAYCO PRODUCTS SA DE CV
CALLE: AV. SAN JUAN
NÚMERO EXT: 785

NÚMERO INT:

COLONIA: GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TIPO DE USO: NO DOMESTICO
00302410200850245300039473

CÓDIGO POSTAL: 07460
ENTIDAD: MÉXICO, D.F.
NO. DE MEDIDOR: 9632100

ADEUDOS
BIMESTRES

NO REGISTRA

Que con fundamento en lo previsto por los Artículos 7 primer párrafo de la Ley de Aguas Del Distrito Federal; 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 271 fracción VIII del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, se expide la presente constancia por el periodo comprendido del bimestre 4/2003 al bimestre 2/2004, y tiene vigencia durante el bimestre en que fue expedida y no exime al usuario de la facultad de comprobación y determinación de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

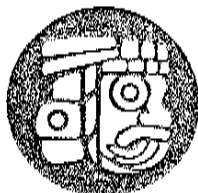
ATENTAMENTE

ING. ANDONI IBARRECHE HARFUSH
ATENCIÓN CIUDADANA



ALB/IEB/JJAL

FOLIO: A CA 006509



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

OFICIO: SACM/ZONA A/GAM/2008-20573
MÉXICO, D.F., 27 DE OCTUBRE DEL 2008.
FOLIO 2147440

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 44 y 122, párrafos primero, segundo y cuarto, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) y Base Tercera fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 primer párrafo, 91 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, penúltimo párrafo, 5°, segundo párrafo, 12, 15 fracción IV, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 271 fracción VIII, 343, 344 fracción II y 345 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1°, 7 primer párrafo, 12, y 16, fracción VIII, de la Ley de Aguas del Distrito Federal; y en su carácter de órgano auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigentes le comunica lo siguiente:

CONSTANCIA

REFERENCIA: 2146409/
FECHA DE PAGO: 24 DE OCTUBRE DEL 2008

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2008
NO. DE FOLIO: 585224

DATOS DE LA TOMA

NOMBRE: ARIEL CASTILLO OLIVARES
CUENTA SACM: 26-49-938-377-01-000-8
CUENTA TESORERIA: 06238515000001
USUARIO DE LA TOMA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IUSA
CALLE: CALZ. SAN JUAN DE ARAGON
NÚMERO EXT: 333

NÚMERO INT:

COLONIA: GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TIPO DE USO: NO DOMESTICO
01972410200850245300039476

CÓDIGO POSTAL: 07460
ENTIDAD: MÉXICO, D.F.
NO. DE MEDIDOR: 47942481

ADEUDOS
BIMESTRES

NO REGISTRA

Que con fundamento en lo previsto por los Artículos 7 primer párrafo de la Ley de Aguas Del Distrito Federal; 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 271 fracción VIII del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, se expide la presente constancia por el periodo comprendido del bimestre 1/2003 al bimestre 4/2008, y tiene vigencia durante el bimestre en que fue expedida y no exime al usuario de la facultad de comprobación y determinación de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

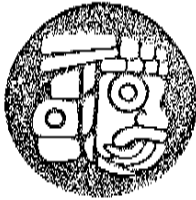
ATENTAMENTE

ING. ANDONI IBARRECHE HARFUSH
ATENCIÓN CIUDADANA

ALB/TEB/JAAL

FOLIO: A CA 006508





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad
de México
Capital en Movimiento

OFICIO: SACM/ZONA A/GAM/2008-20571
MÉXICO, D.F., 27 DE OCTUBRE DEL 2008.
FOLIO 2147437

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 44 y 122, párrafos primero, segundo y cuarto, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) y Base Tercera fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 primer párrafo, 91 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, penúltimo párrafo, 5°, segundo párrafo, 12, 15 fracción IV, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 271 fracción VIII, 343, 344 fracción II y 345 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1°, 7 primer párrafo, 12, y 16, fracción VIII, de la Ley de Aguas del Distrito Federal; y en su carácter de órgano auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigentes le comunica lo siguiente:

CONSTANCIA

REFERENCIA: 2146401/
FECHA DE PAGO: 24 DE OCTUBRE DEL 2008

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2008
NO. DE FOLIO: 585216

DATOS DE LA TOMA

NOMBRE: ARIEL CASTILLO OLIVARES
CUENTA SACM: 26-49-874-404-01-000-2
CUENTA TESORERIA: 06238513000000
USUARIO DE LA TOMA: TECNOMECANICA S.A
CALLE: CALZ. SAN JUAN DE ARAGON
NÚMERO EXT: 317

NÚMERO INT:

CÓDIGO POSTAL: 07460
ENTIDAD: MÉXICO, D.F.
NO. DE MEDIDOR: 40121870

COLONIA: GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TIPO DE USO: NO DOMESTICO
00032410200850245300039474

ADEUDOS
BIMESTRES

NO REGISTRA

Que con fundamento en lo previsto por los Artículos 7 primer párrafo de la Ley de Aguas Del Distrito Federal; 7° fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 271 fracción VIII del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, se expide la presente constancia por el periodo comprendido del bimestre 4/2003 al bimestre 4/2008, y tiene vigencia durante el bimestre en que fue expedida y no exime al usuario de la facultad de comprobación y determinación de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

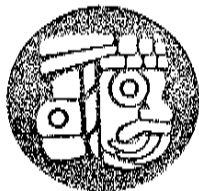
ATENTAMENTE

ANDONI IBARRACHE HARFUSH
ATENCIÓN CIUDADANA

ALB/ILB/JAAL

FOLIO: A CA 006506





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

OFICIO: SACM/ZONA A/GAM/2008-20577
MÉXICO, D.F., 27 DE OCTUBRE DEL 2008.
FOLIO 2147462

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 44 y 122, párrafos primero, segundo y cuarto, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) y Base Tercera fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 primer párrafo, 91 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, penúltimo párrafo, 5º, segundo párrafo, 12, 15 fracción IV, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 271 fracción VIII, 343, 344 fracción II y 345 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 7 primer párrafo, 12, y 16, fracción VIII, de la Ley de Aguas del Distrito Federal; y en su carácter de órgano auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7º fracción IV último párrafo y 199 fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigentes le comunica lo siguiente:

CONSTANCIA

REFERENCIA: 2146404/
FECHA DE PAGO: 24 DE OCTUBRE DEL 2008

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2008
NO. DE FOLIO: 585219

DATOS DE LA TOMA

NOMBRE: ARIEL CASTILLO OLIVARES
CUENTA SACM: 26-49-804-273-03-000-5
CUENTA TESORERÍA:
USUARIO DE LA TOMA: IMPRESIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.
CALLE: CALZ. SAN JUAN DE ARAGON
NÚMERO EXT: 785
NÚMERO INT:
COLONIA: GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TIPO DE USO: NO DOMESTICO
CÓDIGO POSTAL: 07460
ENTIDAD: MÉXICO, D.F.
NO. DE MEDIDOR: R076090
01602410200850245300039472

ADEUDOS
BIMESTRES

NO REGISTRA

Que con fundamento en lo previsto por los Artículos 7 primer párrafo de la Ley de Aguas Del Distrito Federal; 7º fracción IV último párrafo y 199 Fracciones III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 271 fracción VIII del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, se expide la presente constancia por el periodo comprendido del bimestre 4/2003 al bimestre 4/2008, y tiene vigencia durante el bimestre en que fue expedida y no exime al usuario de la facultad de comprobación y determinación de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Auxiliar de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

ING. ANDONI IZHARRECHE HARFUSH
ATENCIÓN CIUDADANA



ALB/IEB/JAAL

FOLIO: A CA 006510